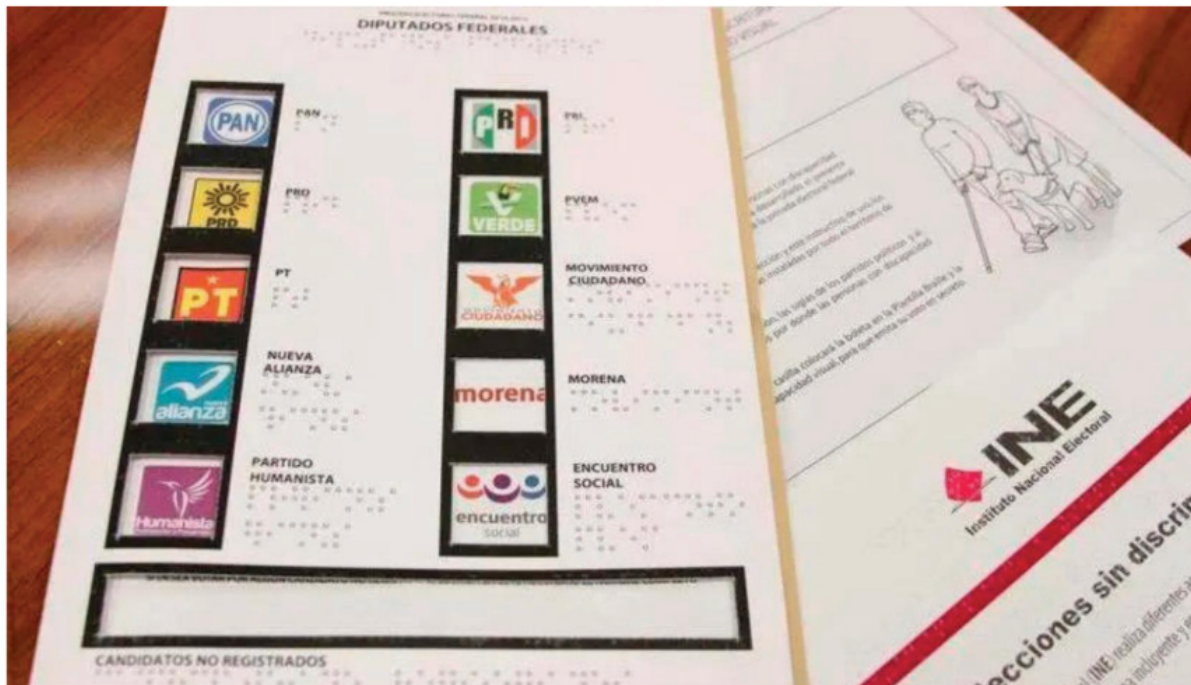




INE va por nueva boleta braille electrónica, con audio y código QR

El órgano autónomo realizó una consulta ciudadana en todo el país dirigida a personas con discapacidad visual, para elegir el diseño y formato que incluiría tecnologías y materiales accesibles que podrían usarse en las elecciones intermedias del próximo año

Comicios 2017

Mario Camarillo Cortés
nacional@cronica.com.mx

Veintitrés años después de haberse utilizado en México por primera vez en una elección una boleta o plantilla braille para electores con discapacidad visual, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo una consulta ciudadana a nivel nacional entre el 22 y el 27 de junio para recabar opiniones de personas con discapacidad visual y organizaciones del sector, con el

objetivo de diseñar y definir un modelo de papeleta electoral más innovadora que podría contar con un braille electrónico, aplicaciones con audio y lectura de códigos QR, la que podría ser utilizada en las elecciones intermedias del 2027.

La iniciativa para contar con una innovadora boleta braille y dirigida a unos 4 millones de electores con alguna discapacidad visual, surgió después de las pasadas elecciones judiciales, en donde la dificultad para que estos potenciales votantes pudieran tener acceso a tantos nombres de aspirantes a un lugar en el Poder Judicial, complicó su poder de decisión ante una baraja de candidatos de los que en la mayoría de casos se desco-

nocían sus perfiles.

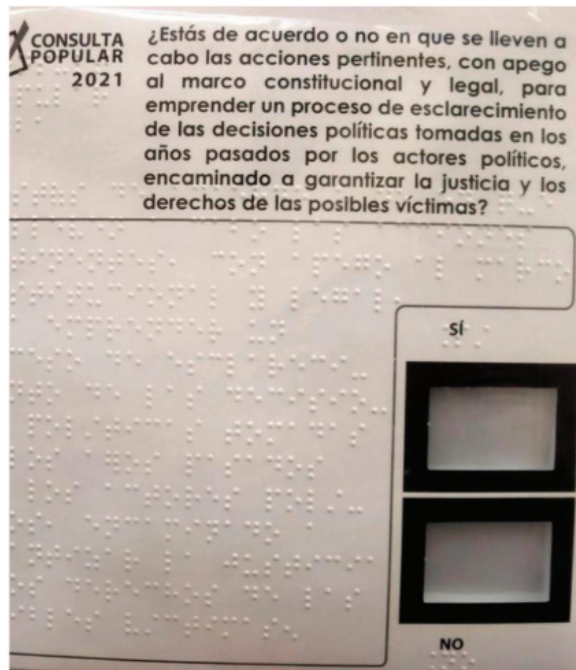
De acuerdo con el árbitro electoral, tras la evaluación de los resultados de esta consulta, se proyecta que las conclusiones y diagnóstico final se presente durante el tercer trimestre del año para definir el modelo de boleta que sería aplicable en las elecciones federales intermedias de junio del 2027, así como para la segunda etapa de las elecciones del Poder Judicial de junio del 2028.

Derivado de esta evaluación, el INE contará con el tiempo suficiente para analizar un presupuesto, desarrollar e implementar los nuevos formatos accesibles en ambos procesos electorales con esta nueva papeleta para personas con

discapacidad visual.

Sobre esta iniciativa, en días pasados la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIG-ND), Iliana Araceli Hernández Gómez, aseguró que esta consulta permitirá mejorar la accesibilidad en los próximos procesos electorales y transmitió el respaldo de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala “quien es una defensora férrea de las acciones afirmativas que permitan que toda la ciudadanía sin limitación alguna pueda participar en estas jornadas democráticas en todo el país”.

En el mismo tenor se pronunció la Subdirectora de Transversalización y Evaluación de la UTIGND, Gabriela Saavedra García, quien subrayó que el derecho al voto es una expresión fundamental de la ciudadanía y de la dignidad humana, el cual garantiza que las personas con discapacidad visual puedan ejercerlo en condiciones de autonomía, igualdad, secrecía y no discriminación; por ello, reiteró que escuchar estas vo-



La iniciativa va dirigida a unos 4 millones de electores con alguna discapacidad visual.

ces representa un compromiso ético institucional con los principios de igualdad, inclusión y no discriminación.

NECESIDAD DEL CAMBIO

El árbitro electoral destacó en su iniciativa que entre las razones que obligan a la necesidad de una nueva papeleta para ese sector social, refiere que el formato tradicional de plantilla braille se consideró de accesibilidad parcial y limitado para la complejidad de las votaciones del Poder Judicial, donde se debían elegir múltiples cargos y candidaturas, por lo que organizaciones y potenciales electores con discapacidad visual solicitaron formalmente al INE participar en el diseño de los ajustes para los comicios del próximo año.

En lo que respecta a la modernización y alternativas tecnológicas que contendría esta boleta, el Instituto Nacional Electoral evalúa la viabilidad de implementar nuevas herramientas como un braille electrónico y aplicaciones con audio, así como la lectura de códigos QR, sin comprometer la secrecía y neutralidad del sufragio.

En el punto que comprende el presupuesto que implicaría contar con innovaciones en esta nueva papeleta, el INE no cuenta por el momento con una cifra estimada, ya que el objetivo de la consulta es determinar qué opciones técnicas son viables para, posteriormente, calcular su costo real y constatar si alcanza con la partida que se destina al instituto electoral o si los nuevos formatos exigen recursos adicionales extraordinarios que se deberán incluir en el proyecto de presupuesto que requiere la aprobación de la Cámara de Diputados.

El proyecto del nuevo formato de boleta braille está coordinada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE y en ésta participan organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad visual, instituciones académicas y personas con

Las conclusiones y diagnóstico final se presentarán en el tercer trimestre del año para definir el modelo de boleta

El INE no cuenta por el momento con un costo estimado, ya que el objetivo de la consulta es determinar qué opciones técnicas son viables

España, Colombia, India, Alemania, Finlandia y Brasil, entre otros, usan boletas o plantillas complementarias en braille

ceguera o alguna discapacidad visual.

NUEVO FORMATO

En los datos que arroje la consulta se evaluarán todos los puntos del formato físico, en el que se analizarán costo de impresión especializada y distribución, aunque en este punto el INE subraya algunas complicaciones en las papeletas para la elección judicial del 2028, debido a que se tendrían que incluir decenas de nombres y cargos, lo que además de complejo encarecería el diseño y producción en comparación con los comicios federales tradicionales.

Sobre el formato electrónico, que contendría aplicaciones digitales, se revisará con lupa la inversión que se requiera para contar con un software que permita a los votantes acceder a las aplicaciones que permitan leer códigos QR con audio o hardware, para braille electrónico.

Sobre este punto se evalúa como una alternativa más viable que los dispositivos electrónicos con audio permitan escuchar los nombres de los candidatos, y

Antecedente en 2003

Uso de plantilla con sistema braille no sería la primera vez



Esta no sería la primera vez que en México se utilice una papeleta especial para votar en la que participen electores con algún condicionante visual, ya que la plantilla con sistema braille en las elecciones federales intermedias se utilizó en el 2003, cuando el árbitro electoral era el Instituto Federal Electoral (IFE).

Desde aquel momento y hasta la fecha en todo el país el formato utilizado consiste en una mascarilla plástica o de cartón con ventanas y texto en relieve donde se introduce la boleta convencional para que la persona pueda ubicar los partidos de forma autónoma.

Asimismo, se instalan etiquetas braille en las urnas diseñadas para que el elector identifique por cuenta propia en qué caja debe depositar cada voto, ya sea para Presidente, Diputados, Senadores, etc, según sea el caso de los comicios en turno.

en el caso de las aplicaciones móviles, que éstas faciliten escanear códigos QR que estarán en las casillas y que dicten las opciones con voz automática.

Otro punto a favor para este sistema electrónico es que el INE tiene muy pre-

sente que no todas las personas con discapacidad visual saben leer braille, y es que muchos de los potenciales electores de este sector social llegan a perder la vista a una edad avanzada o por enfermedades crónicas como la diabetes, por lo que no han aprendido este sistema táctil, por lo que la boleta braille tradicional podría no ser la única opción.

Asimismo, el Instituto Nacional Electoral subraya que cualquier persona con alguna discapacidad visual y que cuente con su credencial para votar vigente e inscripción en la Lista Nominal, tendrá el derecho de utilizar los materiales accesibles que se definan en las casillas durante las elecciones judiciales.

CENSO

De acuerdo con información demográfica del país, con datos del Inegi, se estima que el universo potencial de electores con problemas visuales en México para los comicios de 2027 y 2028 se ubica entre los 2.5 y 3 millones de ciudadanos mayores de 18 años inscritos en la Lista Nominal.

Cabe destacar que más del 50% de esta población la integran adultos mayores de 60 años, un sector en el que la pérdida de visión suele ocurrir a una edad avanzada, lo que refuerza la necesidad del INE de no limitar el uso del sistema braille y ofrecer alternativas de audio y digitales.

PAÍSES

Por otra parte y al igual que México, diversos países en el mundo como España, Colombia, India, Alemania, Finlandia y Brasil, entre otros, que son incluyentes al contar entre sus potenciales electores a personas con ceguera o alguna discapacidad y a las que les proporcionan boletas o plantillas complementarias en braille para garantizar el voto accesible.